



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

10819 EDICTO CONVOCATORIA Y BASES C.O.L. 14 AGENTES DE POLICÍA LOCAL (OEP.2022 EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN)

EDICTO

El Teniente de Alcalde de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Elche, por delegación de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2022, aprobó en fecha 22 de diciembre de 2022, la convocatoria y las bases específicas para la provisión en propiedad, mediante el sistema selectivo de CONCURSO-OPOSICION, conforme al art. 2 del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, y art. 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de la siguiente plaza perteneciente a la **Oferta de Empleo Pública Extraordinaria de Estabilización 2022, GRUPO C, SUBGRUPO C1:**

- CATORCE PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL

Esta convocatoria se regirá por las Bases Generales de Estabilización de Empleo Temporal de Ayuntamiento de Elche, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 30 de septiembre de 2022 (B.O.P.A. 11-10-2022), y por las respectivas Bases Específicas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos, sito en C/ Ànimes, 4 y en la página web municipal (<http://www.elche.es/recursos-humanos/oferta-publica-de-empleo/>), apartado Estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE DE ALCALDE DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Ramón Abad Soler